



Departamento de Presidencia
y Relaciones Institucionales

FICHA BASICA DE FICHEROS DE NUEVA CREACIÓN

Datos para el cumplimiento de la normativa interna de la Diputación General de Aragón	DEPARTAMENTO:	Salud, Consumo y Servicios Sociales
	Nombre del Fichero:	Censo de botiquines rurales, turísticos y de empresa ubicados en Aragón
	Número de código u ordinal del Departamento:	
	Norma legal de creación del fichero:	
	Unidad encargada de declaración y registro del fichero:	Sección de ordenación farmacéutica
	Finalidad y usos previstos del fichero:	Disponer de un censo de los citados establecimientos.
	Personas o colectivos informantes:	Farmacéuticos, Ayuntamientos y empresas
Datos para el cumplimiento del artículo 20 de la LORTAD	Procedimiento de recogida de datos:	Los documentos remitidos por los interesados
	Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal:	Localidad o empresa de ubicación del botiquín Farmacéutico responsable del mismo
	Cesiones Previstas	No están previstas cesiones
	Órgano u Organismo Público responsable directo del fichero:	Dirección General de Planificación y Aseguramiento
	Servicios/unidades ante los que puedan ejercitarse los derechos:	Dirección General de Planificación y Aseguramiento
	Nivel de seguridad	Básico

Datos para el cumplimiento de la normativa interna de la Diputación General de Aragón	DEPARTAMENTO:	Salud, Consumo y Servicios Sociales
	Nombre del Fichero:	Censo de Oficinas de farmacia instaladas en Aragón
	Número de código u ordinal del Departamento:	
	Norma legal de creación del fichero:	
	Unidad encargada de declaración y registro del fichero:	Sección de ordenación farmacéutica
	Finalidad y usos previstos del fichero:	Disponer del censo de Oficinas de farmacia
	Personas o colectivos informantes:	Farmacéuticos titulares de oficinas de farmacia
Datos para el cumplimiento del artículo 20 de la LORTAD	Procedimiento de recogida de datos:	Las comunicaciones de los interesados
	Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal:	Titular de la oficina de farmacia Dirección Municipio
	Cesiones Previstas	No están previstas cesiones
	Órgano u Organismo Público responsable directo del fichero:	Dirección General de Planificación y Aseguramiento
	Servicios/unidades ante los que puedan ejercitarse los derechos:	Dirección General de Planificación y Aseguramiento
	Nivel de seguridad	Básico



**GOBIERNO
DE ARAGON**

Departamento de Presidencia
y Relaciones Institucionales

FICHA BASICA DE FICHEROS DE NUEVA CREACIÓN

Datos para el cumplimiento de la normativa interna de la Diputación General de Aragón	DEPARTAMENTO:	Salud, Consumo y Servicios Sociales
	Nombre del Fichero:	DONANTES
	Número de código u ordinal del Departamento:	
	Norma legal de creación del fichero:	
	Unidad encargada de declaración y registro del fichero:	Coordinación de trasplantes en Aragón
	Finalidad y usos previstos del fichero:	Personas que expresan su voluntad de donar órganos
	Personas o colectivos informantes:	Personas mayores de edad o menores con autorización
Datos para el cumplimiento del artículo 20 de la LORTAD	Procedimiento de recogida de datos:	Las declaraciones de los interesados
	Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal:	Nombre y apellidos Domicilio Edad Sexo Teléfono
	Cesiones Previstas	No existe cesión de datos
	Órgano u Organismo Público responsable directo del fichero:	Dirección General de Planificación y Aseguramiento
	Servicios/unidades ante los que puedan ejercitarse los derechos:	Dirección General de Planificación y Aseguramiento
	Nivel de seguridad	Básico

Datos para el cumplimiento de la normativa interna de la Diputación General de Aragón	DEPARTAMENTO:	Salud, Consumo y Servicios Sociales
	Nombre del Fichero:	SIDT Sistema integrado de donación y trasplante
	Número de código u ordinal del Departamento:	
	Norma legal de creación del fichero:	
	Unidad encargada de declaración y registro del fichero:	Coordinación autonómica de trasplantes
	Finalidad y usos previstos del fichero:	Recogida y procesamiento de los datos de donación y trasplante de los diversos programas de la Comunidad Autónoma de Aragón
	Personas o colectivos informantes:	Coordinación autonómica de trasplante, coordinaciones hospitalarias de trasplante, programas de trasplante de órganos y tejidos de la Comunidad Autónoma y Organización Nacional de Trasplantes
Datos para el cumplimiento del artículo 20 de la LORTAD	Procedimiento de recogida de datos:	De los centros y servicios
	Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal:	Filiación, datos clínicos, listas de espera de los diferentes programas de trasplante.
	Cesiones Previstas	No existen cesiones
	Órgano u Organismo Público responsable directo del fichero:	Dirección General de Planificación y Aseguramiento
	Servicios/unidades ante los que puedan ejercitarse los derechos:	Dirección General de Planificación y Aseguramiento
	Nivel de seguridad	Básico



Departamento de Presidencia
y Relaciones Institucionales

FICHA BASICA DE FICHEROS DE NUEVA CREACIÓN

Datos para el cumplimiento de la normativa interna de la Diputación General de Aragón	DEPARTAMENTO:	Salud, Consumo y Servicios Sociales
	Nombre del Fichero:	Relación de P.E.T.
	Número de código u ordinal del Departamento:	
	Norma legal de creación del fichero:	
	Unidad encargada de declaración y registro del fichero:	Dirección General de Planificación y Aseguramiento
	Finalidad y usos previstos del fichero:	Trámite y control de solicitudes de PET (Tomografía por emisión de positrones), procedimiento sometido a uso tutelado por el Mº de Sanidad y Consumo, con el fin de que la Dirección General autorice exclusivamente los caos incluidos en el protocolo consensuado por las Comunidades Autónomas
Datos para el cumplimiento del artículo 20 de la LORTAD	Personas o colectivos informantes:	Personas con derecho a la asistencia sanitaria del Sistema Nacional de Salud
	Procedimiento de recogida de datos:	Las solicitudes de los interesados
	Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal:	Personales: nombre, apellidos, fecha de solicitud y hospital de procedencia Clínicos: Diagnostico codificado CIE-9-MC. Otros datos: fecha de solicitud el informe PET a la Agencia de Evaluación de Tecnologías sanitarias
	Cesiones Previstas	A la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias que tutela el estudio PET Comisión de uso tutelado PET del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.
	Órgano u Organismo Público responsable directo del fichero:	Dirección General de Planificación y Aseguramiento
	Servicios/unidades ante los que puedan ejercitarse los derechos:	Dirección General de Planificación y Aseguramiento
	Nivel de seguridad	Alto